

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones expuestas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de GOTELLI S.A., compañía tipo anónima constituida legalmente en el Ecuador, se presenta el informe al periodo de cierre 31 de diciembre 2016.

Debo recalcar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país, es lo que se puede observar. Mi criterio como comisario no es dar recomendaciones en base a la información presentada, sin embargo hacer notar alguna irregularidad que existiera dentro de la información presentada dado el caso.

Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios GOTELLI S.A. es una empresa que aplica NIIF desde el 2012, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma. Tanto los libros, auxiliares fueron revisados sin presentar ningún tipo de novedad.

Observamos una utilidad por un valor de US 5,085.54 (Cinco mil ochenta y cinco con 54/100 dólares). Participación trabajadores US \$ 762.83, IR US \$ 4,830.73.

Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de GOTELLI S.A., y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.



Leonela Muñoz P
CI 0924580871
Comisaria Revisora